

INSTITUTO NACIONAL DE INNOVACIÓN AGRARIA



RESOLUCIÓN JEFATURAL N° 0195 - 2019 - INIA

Lima, 11 SET. 2019

VISTO:

La Resolución Jefatural N° 0088-2017-INIA de fecha 8 de mayo de 2017, y la Resolución Jefatural N° 0101-2019-INIA de fecha 31 de mayo de 2019, y;

CONSIDERANDO:

Que, por Resolución Jefatural N° 0128-2015-INIA de fecha 26 de mayo de 2015, modificada a través de la Resolución Jefatural N° 0169-2015-INIA de fecha 6 de julio de 2015, se dispuso que el Pliego 163: Instituto Nacional de Innovación Agraria (INIA) se encuentre conformado por ocho (8) Unidades Ejecutoras y sus respectivas Unidades Operativas; estableciendo a la Estación Experimental Agraria “Santa Rita” como una Unidad Operativa de la Unidad Ejecutora 001 Sede Central;

Que, por Resolución Jefatural N° 0101-2019-INIA de fecha 31 de mayo de 2019, se rectificó el error material incurrido las Resoluciones Jefataurales Nos. 0128-2015-INIA y 0169-2015-INIA, puesto que en las mismas se consignó la denominación de Estación Experimental Agraria “Santa Rita”, siendo lo correcto Estación Experimental Agraria “Arequipa”;

Que, mediante Resolución Jefatural N° 0088-2017-INIA de fecha 8 de mayo de 2017, se designó al señor Valeriano Huano Sacachipana en el cargo de Director de la Dirección de la Estación Experimental Agraria Santa Rita del INIA;

Que, la Jefatura Institucional estima conveniente dar por concluida la designación señalada en el considerando precedente;

De conformidad con la Ley N° 27594, Ley que regula la participación del Poder Ejecutivo en el nombramiento y designación de funcionarios públicos; y estando a las funciones y facultades consideradas en el artículo 8 del Reglamento de Organización y Funciones del INIA, aprobado mediante Decreto Supremo N° 010-2014-MINAGRI, modificado por Decreto Supremo N° 004-2018-MINAGRI y, con las visaciones de la Unidad de Recursos Humanos, de la Oficina de Administración, Oficina de Asesoría Jurídica, y de la Gerencia General del INIA;

COPIA FIEL DEL ORIGINAL

SE RESUELVE:

Artículo 1.- DAR POR CONCLUIDA la designación efectuada al señor Valeriano Huano Sacachipana como Director de la Estación Experimental Agraria Arequipa del Instituto Nacional de Innovación Agraria; dándosele las gracias por los servicios prestados.

Artículo 2.- DISPONER la publicación de la presente Resolución Jefatural en el Portal Institucional del Instituto Nacional de Innovación Agraria (www.inia.gob.pe).

Regístrese y comuníquese.


INSTITUTO NACIONAL DE INNOVACIÓN AGRARIA
JEFATURA
JEFÉ
JORGE LUIS MAICELO QUINTANA, Ph.D.
Instituto Nacional de Innovación Agraria

INSTITUTO NACIONAL DE INNOVACION AGRARIA
CERTIFICO: que la presente es copia fiel
del documento original que he tenido a la
vista, del cual doy fe.

Lima, 12 SET. 2017
Lic. Adm. ALAIDE RODRIGUEZ RUCOB
FEDATARIA
RJ.N° 019-2017-INIA